



COMUNA DE
SAUCE VIEJO

SAUCE VIEJO, 08 de abril de 2.021

ORDENANZA COMUNAL N°3995/2021

VISTO:

La necesidad de crear un Programa de Asistencia y Apoyo a los estudiantes que realice el acompañamiento, asesoramiento y asistencia de familias garantizando el acceso y/o permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en instituciones educativas.

CONSIDERANDO:

Que desde el Área de Educación y Desarrollo Social se realiza un acompañamiento a niños, niñas adolescentes y jóvenes que se encuentren en vulnerabilidad social, garantizando el acceso a la educación.

Que este Programa de Asistencia y Apoyo a los estudiantes se enmarca en diferentes acciones, dentro de las cuales se encuentran: Asesoramiento e Inscripción para ser beneficiarios del Boleto Educativo Gratuito (BEG), Entrega de Kits Escolares (Útiles, uniforme, mochila etc.), y la entrega de becas a estudiantes terciarios y universitarios.

Que en cuanto a las becas destinadas para terciarios y universitarios, este año se les abonará a los estudiantes la suma de pesos \$2.000 (Dos Mil) por mes vencido y mediante Transferencia bancaria u otro medio de Pago electrónico.

Que para acceder al mencionado Programa se deberán cumplimentar los requisitos que se detallan en el ANEXO

Por todo ello:

**LA COMISIÓN COMUNAL de SAUCE VIEJO
SANCIONA la SIGUIENTE
ORDENANZA**

Artículo 1°) Aprobar la creación del Programa de Apoyo y Acompañamiento educativo por el período lectivo Año 2.021, para alumnos domiciliados en Sauce Viejo.

Artículo 2°) Apruébese el Anexo I mediante el cual se establecen las condiciones generales y requisitos para acceder al PROGRAMA DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EDUCATIVO.

Artículo 3°) Los estudiantes que se inscriban y sean admitidos en la BECA ESTUDIANTEL recibirán la suma de pesos \$2.000 (Dos Mil) por mes vencido, pagaderos mediante Transferencia bancaria u otro medio de Pago electrónico desde el mes de Mayo hasta el mes de Diciembre del corriente año.

Artículo 4°) Ordenar al Departamento Contable efectuar el pago mensual, según planilla informado por secretaria y aprobado por Resolución de Presidencia, mediante medio electrónico de pago (Transferencia, Debin, etc.) Las modificaciones de la nómina inicial (bajas) solo requerirá informe de Secretaría firmado por autoridad Comunal. -

Artículo 5°) El gasto será atendido en el Presupuesto Comunal Año 2.021 en 8.1 Erogaciones Corrientes 8.01.04 Transferencias – Partida N° 212.8 – Becas para Educación, Cultura y Deporte. -

Artículo 6°) Notifíquese, pase copia al Departamento Contable, Económico y Financiero, regístrese y archívese.-

JOSÉ LUIS ARANDA
VICEPRESIDENTE
COMUNA DE SAUCE VIEJO



PEDRO DAMIAN ULIAMBRE
PRESIDENTE COMUNAL
COMUNA DE SAUCE VIEJO

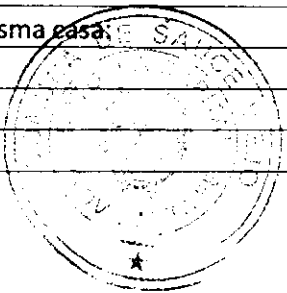
FABIÁN A. ROMAGNOLI
SECRETARIO DE ACTAS
COMUNA DE SAUCE VIEJO

ROMINA ANDREA RODRIGUEZ
Tesorera
Comuna de Sauce Viejo

MARIO C. PAPALEO
VOCAL
COMUNA DE SAUCE VIEJO

**FORMULARIO DE INSCRIPCION AL PROGRAMA DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EDUCATIVO -
AÑO LECTIVO 2.021 -**

Datos Generales del Solicitante		
Nombre:	Apellido(s):	
DNI:		
Domicilio:	Localidad: SAUCE VIEJO	
Correo Electronico:		
Celular:		
PREESCOLAR - PRIMARIO - SECUNDARIO		
SOLICITA KIT ESCOLAR -		
SOLICITA KIT DE VESTIMENTA -		
ESCUELA		
AÑO		
ADULTO RESPONSABLE:		
Nombre y Apellido y DNI:		
☐ Padre	☐ Madre	☐ Tutor
Ingreso Mensual familiar:		
Integrantes de la familia que viven en la misma casa:		

TERCIARIOS – UNIVERSITARIOS –		
Datos de la Carrera		
Tipo de estudios:		
Instituto:		
Carrera:		
Año:	Cantidad de Materias que cursa:	
¿De quién dependes económicamente? Marca la o las opciones		
☐ Padre	☐ Madre	☐ Misuelto
☐ Conyuge	☐ Otro ingreso mensual	
Ingreso Mensual familiar:		
Integrantes de la familia que viven en la misma casa:		
JOSÉ LUIS ARANDA Presentar CVU o CR  PEDRO DAMIAN ULIAMBRE PRESIDENTE COMUNAL COMUNA DE SAUCE VIEJO		

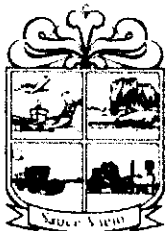
FABIÁN A. ROMAGNOLI
SECRETARIO DE ACTAS
COMUNA DE SAUCE VIEJO

COMUNA DE SAUCE VIEJO

MARIO C. PAPALEO
VOCAL
COMUNA DE SAUCE VIEJO

Rivadavia 1164 – Teléfono (0342) 4950149 – 4950409
Sauce Viejo – Santa Fe – CP: 3017 – Tel/Fax (0342) 495 0065
contacto@sauceviejo.gob.ar – www.sauceviejo.gob.ar

ROMINA ANDREA RODRIGUEZ
Tesorera
Comuna de Sauce Viejo



COMUNA DE SAUCE VIEJO

FORMULARIO DE INSCRIPCION AL PROGRAMA DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EDUCATIVO - AÑO LECTIVO 2.021 –

1- PREECOLAR – PRIMARIO - SECUNDARIO

Entrega de Kit Escolar y/o Kit de Vestimenta.

KIT ESCOLAR

- Preescolar
- Primario (1º a 3º)
- Secundario (4º a 7º)

KIT VESTIMENTA

- Preescolar
- Primario
- Secundario

Criterios de inscripción:

- Hijos/as de trabajadores, no formales, monotributistas A y B, monotributistas sociales, pensionados con pensiones no contributivas
- Entrega de Certificación Negativa
- Certificación de Escolaridad – al momento de inscripción y en diciembre.

2- Terciario – Universitario

Becas de estudio para formación superior.

Mediante transferencia o Pago Virtual (CBU o CVU)

De carácter Mensual – Monto de \$2.000 (Pesos Dos Mil)

Destinado a pago de Internet, datos móviles, apuntes, refrigerio.

Criterios de inscripción:

La suma de los ingresos no debe superar los 3 salarios mínimos, vitales y móviles. -

Tener secundario terminado.

Presentar recibo de sueldo y/o certificación negativa.

Presentar constancia de inscripción/ reinscripción a la carrera

Presentar constancia de inscripción a las materias.

Para continuar cobrando la beca durante todo el año se debe presentar certificado analítico (materias aprobadas) en el mes de **agosto**.

Aprobar al menos 3 materias al año.

No se podrá seguir cobrando la Beca una vez superado los 6 años.